



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1999.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2759/98, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia:

Secretario de Juzgado:

PORRAS HERNANDEZ, Emilio Ricardo

Prosecretario Administrativo:

MEDIAVILLA, Maria Begoña

Auxiliar:

SAENZ ALMAGRO, Carlos Maria

2°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a contratar a partir del 1° de junio del corriente mes y año y hasta el 30 de noviembre de 1999, a un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de secretario de juzgado para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia.

3°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

4°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren las contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION